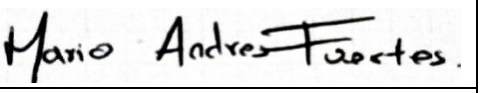
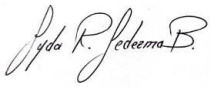
CONTRATO DE INTERVENTORIA 4589 DE 2023 GRUPO 1

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"

INFORME GESTIÓN SST & MA DE INTERVENTORÍA
1al 31 de AGOSTO del 2024

CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
TOMO 3

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	 MARIO ANDRES FUERTES Residentes SST Interventoría	 Lyda Ruby Ledezma Bravo Directora Interventoría	 Lyda Ruby Ledezma Bravo Directora Interventoría

FECHA	VERSIÓN	OBSERVACIONES
10 de enero 2023	Versión 0	

BOGOTÁ D.C., 2024

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2
1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVO ESPECIFICO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1.1 Localización general 7
3.1.2 Localización específica del proyecto. 8
3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
4. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 10
4.2 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 13
4.3 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA 14
4.4 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS 14
4.5 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 15
4.6 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 15
4.7 VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 16
4.8 CHARLAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIONES SST 16
4.9 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) 17
4.10 GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SST DE LAS PARTES INTERESADAS 19
5. INTERVENTORÍA SST AL CONTRATO DE OBRA 20
5.1 ENTREGA DEL PLAN DE SST 20
5.2 PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA 21
5.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 22
5.4 PERSONAL OPERATIVO CONTRATO DE OBRA 22
5.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS 24
5.6 MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO 25
5.6.1 Exámenes de ingreso 25
5.6.2 Examen de retiro. 26
5.7 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST 27
5.8 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN 28

5.9 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST DE OBRA 29
..... 30
5.10 SEGUIMIENTO A LAS CHARLAS SST 30
5.11 GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL PROYECTO 31
5.12 INSPECCIONES SST 31
5.13 ACCIDENTE LABORAL 32
5.14 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) 32
5.15 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA EXTERNA E INTERNA EN OBRA. 33
5.15.1 Señalización informativa 33
5.15.2 Señalización obligatoria 33
6. CONCLUSIONES GENERALES DE LA GESTIÓN SST DE OBRA 34
7. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA 35
7.1 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO 35
7.2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL 35
7.3 CONTROL DE MATERIALES DE OBRA 35
7.3.1 Materiales de construcción no pétreos 35
7.3.2 Material de construcción pétreo 36
7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA 37
7.5 MANEJO DE RCD DE OBRA 38
7.6 MANEJO DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS 38
7.7 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA 39
7.8 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 39
7.9 MANEJO DE ESPECIES FORESTALES. 40
7.10 MANEJO DE FAUNA 40
8. CONCLUSIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA 41

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. Generalidades del contrato de interventoría 9
TABLA 2. Generalidades del contrato de obra 9
TABLA 3. Profesionales de interventoría 13
TABLA 4. Afiliación a seguridad social 15
TABLA 5. Indicadores de gestión SST 18
TABLA 6. Indicadores de ausentismo 18
TABLA 7. Indicadores de accidentalidad 19
TABLA 8. Comunicado 19
TABLA 9. Personal contratista 21
TABLA 10. Personal operativo contratista 22
TABLA 11. Control de afiliación S.S 25
TABLA 12. Control de los EMO de ingreso 25
TABLA 13. Documentos de retiro 26
TABLA 14. Capacitaciones y charlas SST 30
TABLA 15. Registro de ausentismo personal CONSORCIO OBRAS CONSACA. 32
TABLA 16. Indicadores de ausentismo CONSORCIO OBRAS CONSACA 33
TABLA 17. Indicadores de accidentalidad CONSORCIO OBRAS CONSACA 33
TABLA 18. Capacitaciones y charlas MA 35
TABLA 19. Control ingreso de material de obra 36
TABLA 20. Maquinaria y volquetas del proyecto 38

INTRODUCCIÓN

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** es una empresa constituida para la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4589-2023 GRUPO 1**.** cuyo objeto es **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"**

En virtud de lo anterior, y dando cumplimiento a los compromisos legales y contractuales asumidos por el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** el presente informe mensual de gestión muestra el cumplimento de las disposiciones legales del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan los estándares para el diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG – SST.

De igual forma, reportamos los detalles de la gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente ejecutadas por el contratista de obra en el marco del contrato de obra **CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023** cuyo objeto es **"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".** Finalmente, resaltamos que todas las actividades constructivas del contrato de obra se ejecutan con el acompañamiento del área SST de obra y bajo la supervisión de la interventoría SST.

OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las actividades contractuales asumidas por el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** en el área SST cuyo objeto es **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"**

.

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Por parte del **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** dar cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 1072** - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo de 2015 y **Resolución 0312 de 2019** – estándares mínimos del SG-SST.

- Evaluar y presentar a las partes interesadas el avance y cumplimiento del Plan de seguridad industrial y salud ocupacional y el plan de manejo ambiental diseñado por el contratista de obra empresa **CONSORCIO OBRAS CONSACA.,** para el **CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023** cuyo objeto es **"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

- Presentar las medidas de prevención, minimización, corrección y compensación de los impactos ambientales generados por el proceso constructivo.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1.1 Localización general

El Municipio de Consacá se encuentra ubicado al occidente de la capital del departamento de Nariño y al suroccidente de Colombia, a una distancia de 54 km de la capital de Nariño, el municipio de Pasto. Se ubica geográficamente a 1° 12´29´´ latitud norte y a 77°27´57´´ latitud occidente, con un área aproximada de 125 km2, a 1200 m.s.n.m respecto al río

Guaitara y 4260 m.s.n.m. respecto al Volcán Galeras, con una temperatura que varía de 6°C a 24°C. El municipio cuenta con La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1861 por Don Jaime Churupamba, en el año 1870 mediante ordenanza departamental 002 Consacá es declarado como municipio.



Ilustración 1. Ubicación Municipio de Consacá en el departamento de Nariño (Fuente GIC 2023, Cartografía Wikipedia

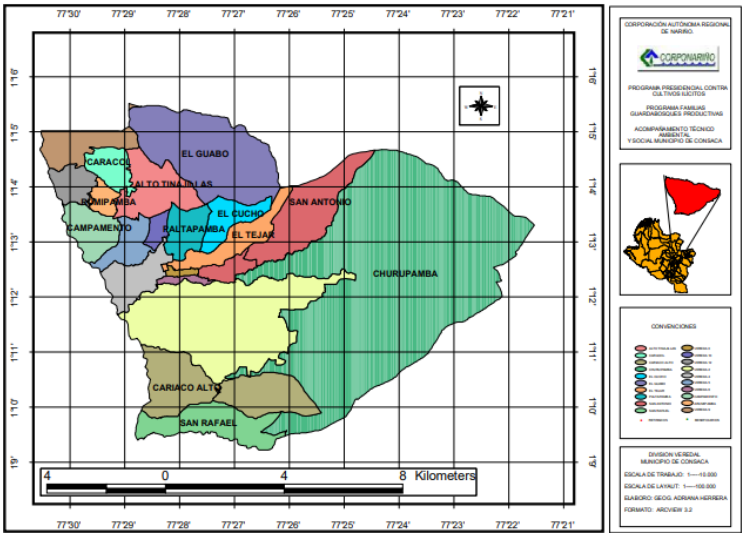


Ilustración 2. Municipio de Consacá Fuente: CORPONARIÑO, Diagnóstico Biofísico y Socioeconómico Municipio de Consacá

3.1.2 Localización específica del proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado a 6 km del casco urbano de Consacá, en la piedra de bolívar corregimiento de bombona en el municipio de Consacá departamento de Nariño.



Ilustración 3 - Localización, Proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño (Fuente: GIC 2023, Cartografía Wikipedia)

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TABLA 1. Generalidades del contrato de interventoría

NO. DEL CONTRATO:	4589-2023 GRUPO 1.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
OBJETO CONTRACTUAL:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	5 meses
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	$ 237.994.229

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

3.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA 2. Generalidades del contrato de obra

NO. DEL CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO OBRAS CONSACA
OBJETO CONTRACTUAL:	Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño”
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA:	$ 2.094.536.828,00
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	4 meses

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2024 se ejecutaron las siguientes actividades constructivas en el sitio de obra:

PRELIMINARES
Ítem 1.6 Demolición manual de placa de contrapiso, andenes pasos de escaleras, h.<=20 cm (indiferente de la resistencia). Incluye compresores neumáticos, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.

MOVIMIENTO DE TIERRAS
Ítem 2.1 CORTE Y/O EXCAVACIÓN MANUAL y/o MECÁNICA DE TERRENO, (Para elementos estructurales, redes, y todos los elementos constructivos que lo requieran, unidad medida en bloque en planos o en terreno, no se reconocerán sobreanchos ni sobre excavaciones) incluye selección, trasiego, almacenamiento en obra, disposición interna en el proyecto, profundidad hasta 2,00 m.
Ítem 2.3 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM, aplica también para rellenos de redes.
Ítem 2.4 RELLENO MANUAL CON ARENA DE PEÑA LAVADA, atraque para tuberías (ver diseño de conexiones), incluye suministro, extendida de manera uniforme
Capítulo 3 (Cimentación).
Ítem 3.1 SOLADO DE LIMPIEZA e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y planos estructurales.
Ítem 3.2 CONCRETO CICLÓPEO, (según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación), incluye mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.
Ítem 3.3 ZAPATAS EN CONCRETO, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.
Ítem 3.4 VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realiza

REFUERZO
Ítem 4.1 Suministro e instalación de Acero De Refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU).

ESTRUCTURAS DE CONCRETO.
Ítem 5.2 COLUMNA DE CONCRETO REFORZADO f'c = 4000 PSI, dimensiones según diseño, incluye formaleta metálica acabo liso, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.

REDES DE RECOLECCIÓN O AGUAS LLUVIAS
Ítem 7.3.25 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 200 mm (8").

REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN.
Sub capítulo 7.1 (Redes sanitarias)
Ítem 7.1.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 4" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación).
Ítem 7.1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA PVC-S ø 2" (conexión hacia la acometida y cajas + incluye accesorios y todo lo necesario para su instalación).

REDES DE RECOLECCIÓN O AGUAS LLUVIAS
Ítem 7.3.23 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 110 mm (4").
Ítem 7.3.24 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 160 mm (6").
Ítem 7.3.24 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA ALCANTARILLADO NOVAFORT O SIMILAR ø 200 mm (8").

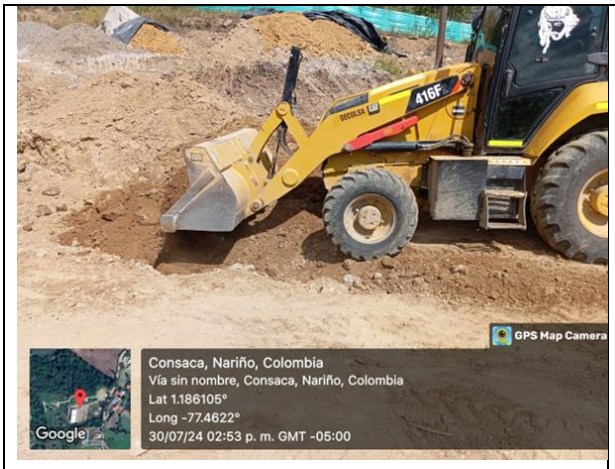
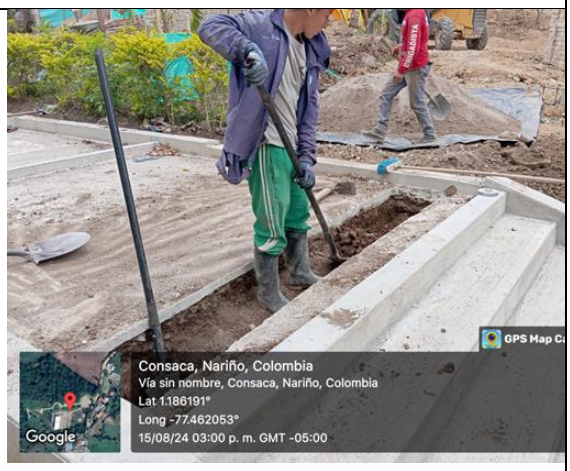
SUB CAPÍTULO (ILUMINACIÓN EXTERIOR)
Ítem 8.9.9 Suministro e instalación de tubería PVC de 1 1/2" de diámetro, instalación en canalización incluye terminales tipo campana para conexión a cajas de inspección, uniones, accesorios y demás elementos para su correcta instalación

CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES.
Ítem 22.2 BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm), Incluye concreto, refuerzo, formaleta, mano de obra, herramientas y demás materiales necesarios para la realización de la actividad.
Ítem 22.11 ESCALERAS EN CONCRETO (f´c=21 Mpa) para senderos, altura de la contrahuella max. 18 cm, espesor de la placa 15 cm, se funden contra terreno (relleno compactado-no incluido en el APU) según especificación, acabado escobeado y laterales a la vista. No incluye refuerzo.

CAPITULO: ACTIVIDADES NO PREVISTAS

NP03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo, instalación según especificaciones técnicas y de diseño, incluye arena de sellado y soporte

Registro fotográfico actividades constructivas periodo 11 al 31 de agosto del 2024

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

- **Controles operacionales que implementó el contratista de obra durante el mes de agosto del 2024:**

 - Inducción de ingreso y evaluación.
 - Entrega de elementos de protección personal y Dotación.
 - Capacitaciones en SST y Ambiental.
 - Reunión comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
 - Se continua con la Instalación en el sitio de obra del Kit de emergencia (extintor ABC vigente, camilla rígida plástica y botequín tipo)
 - Instalación en obra de la señalización obligatoria informativa y de peligro
 - Inspecciones preoperacionales de equipos, herramientas maquinaria
 - Índice SG-SST
 - Mantenimiento punto ecológico.
 - Mantenimiento punto de acopio temporal RCD.
 - Mantenimiento punto de acopio residuos especiales (Bolsas de plástico).
 - Mantenimiento al cerramiento con poli sombra al entorno de la obra
 - Autorización por escrito del propietario del predio aledaño al proyecto, el cual fue intervenido para acceder material al sitio de obra
 - Control y manejo adecuado de las avispas, las cuales se encontraban anidadas en la fachada del centro cívico
 - Cubrimiento de material pétreo en el sitio de obra.

4.2 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** cuenta con los profesionales idóneos para la ejecución de la obligaciones legales y contractuales del contrato. A continuación, presentamos los profesionales que participan en la ejecución del contrato de interventoría:

TABLA 3. Profesionales de interventoría

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN	FECHA DE RETIRO
LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	Directora de interventoría	**50%**	**N. A**
LEONARDO AUGISTO SANCHEZ.	Residente de interventoría	**100%**	**N. A**
MARIO ANDRES FUERTES	Residente SST de interventoría	**100%**	**N. A**
DIANA MARCELA MARIN	Profesional Social	**25%**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4.3 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo, se realizó el seguimiento y control a la documentación de seguridad social y actividades ejecutadas por el contratista en las áreas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

A continuación, resaltamos las actividades más relevantes de interventoría SST realizado entre el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2024.

- Verificación de las afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS, AFP y CCF) del personal administrativo y operativo correspondiente al contratista.
- Verificación del pago de planillas de seguridad social correspondiente al contratista.
- Verificación y seguimiento al **Plan de manejo ambiental** en el sitio de obra.
- Verificación y seguimiento a la implementación del **Plan de seguridad industrial y salud ocupacional** del correspondiente al contratista
- Atención a los requerimientos de la entidad contratante.
- Acompañamiento, control y supervisión de las actividades constructivas.

4.4 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 100 de 1993 - **Sistema de Seguridad Social Integral** - la cual establece, que el SGSSS está conformado por los sistemas de: pensiones (AFP), de salud (EPS), riesgos laborales (ARL) y parafiscales, el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** afilia a sus colaborares directos a dicho sistema de seguridad social y vigila que los contratistas cumplan con este requisito legal.

En este periodo **No** se registró el ingreso de personal al **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** en la tabla 4 se puede verificar el personal de interventoría con su respectiva fecha de ingreso y las entidades de seguridad social a las cuales se encuentran vinculados.

TABLA 4. Afiliación a seguridad social.

NOMBRE	CARGO	Fecha de ingreso	ARL	EPS	AFP	CCF
LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	Directora de interventoría	**11/06/2024**	**Sura**	**Sanitas**	**Porvenir**	**N. A**
LEONARDO AUGISTO SANCHEZ.	Residente de interventoría	**23/07/2024**	**Sura**	**EPS Sura**	**Porvenir**	**Caja de compensación familiar**
MARIO ANDRES FUERTES	Residente SST de interventoría	**12/06/2024**	**Sura**	**Nueva EPS**	**Porvenir**	**Caja de compensación familiar**
DIANA MARCELA MARIN	Profesional Social	**11/06/2024**	**Sura**	**Famisanar**	**Protección**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4.5 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Es prioridad para el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** realizar el pago oportuno de las planillas de seguridad social del personal que está vinculado al contrato de interventoría 4589-2023 GRUPO 1; el área SST de seguridad y salud en el trabajo de interventoría realiza la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo a:

- Nivel de riesgo – obra riesgo V – oficina riesgo III.
- Días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL.**

Las planillas de seguridad social vigentes a la fecha de cierre del presente informe (31 de agosto) se reportan en el **ANEXO 1.**

ANEXO 1. Planillas de seguridad social interventoría

4.6 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL**, en coherencia con el articulo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto, entrega dotación y elementos de protección personal a cada uno del personal que conforma el equipo de interventoría previo al ingreso al sitio de obra.

En este periodo se continúa con la dotación y elementos de protección personal (EPP), los cuales fueron entregados al ingreso del personal al sitio de obra como son: Casco de seguridad, Botas caña baja de seguridad, Gafas de seguridad y chaleco administrativo, cabe resaltar que se realizó una inspección de estos elementos y no se requiere cambio.

4.7 VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, decreto 1295 de 1994 y decreto 1072 del 2015, en este periodo se realiza el acta "vigía en seguridad y salud en el trabajo" por el designado de la empresa MARIO ANDRES FUERTES OVIEDO residente en seguridad y salud en el trabajo del proyecto "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consaca, Departamento de Nariño"

Anexo 2: Acta del informe mensual vigía de la seguridad y salud en el trabajo.

4.8 CHARLAS DE SEGURIDAD Y CAPACITACIONES SST

Tienen por objeto definir los criterios para identificar e implementar acciones formativas en Seguridad y Salud en el Trabajo para el aseguramiento de las competencias necesarias para el buen desarrollo de las distintas actividades. Por lo anterior la capacitación, realizada durante el mes de agosto del 2024, se presentan en el (**Ver Anexo 3** Capacitaciones y Charlas de seguridad).

No	FECHA	TEMA	FORMADOR	CARGO	NUMERO DE PARTICIPANTES
1	28/08/2024	Uso adecuado de los EPP y Dotación.	Mario Andrés Fuertes Oviedo	Residente SST – AMBIENTAL	1

Registro fotográfico: Capacitaciones SST – agosto 2024





4.9 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** lleva estricto control, seguimiento e implementación de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Se presenta a continuación los indicadores SST del periodo comprendido entre (01 al 31 de agosto del 2024), donde se puede evidenciar el desempeño y cumplimientos legales de la gestión SST.

TABLA 5. Indicadores de gestión SST

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
INDICADOR	**DEFINICIÓN**	**Agosto 2024**	**META**
N.º de accidentes	Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.	0.0	00.0
Índice de Frecuencia	Número de casos reportados en el periodo por ALEL con incapacidad/HHT*K (1000000).	0.0	<150
Índice de Severidad	Número de días perdidos + días cargados/HHT*1000000).	0.0	<1000
Tasa Accidentalidad	Número de accidentes de trabajo/Número de trabajadores total en el periodo*100.	0.0	<=5%
Índice de Lesiones Incapacitantes por AT	(IF*IS) /1000	0.0	<150%
Ausentismo	Total, de días perdidos/Total días trabajados*100. Días perdidos: Incapacidades, permisos, sanciones, licencias, AL.	0.0 %	<=10%

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 6. Indicadores de ausentismo

INDICADORES DE AUSENTISMO	DATOS
# de días ausencias por incapacidad laboral	0
# de días ausencias por enfermedad general	0
# de días programados en el mes	25
# de personas ausentadas	0
Total, de empleados	2

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 7. Indicadores de accidentalidad

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	DATOS
# de Trabajadores mes	2
# de accidentes de trabajo mes	0
# de días perdidos por accidente de trabajo	0
# de días cargados en el mes	25
# de AT mortales en el año	0
# de casos nuevos de EL	0
# de casos antiguos de EL	0
Promedio de Trabajadores Z	0

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Dentro del equipo de profesionales del **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** no se registró accidentes de trabajo y/o ausentismos laborales por causa de enfermedad general.

4.10 GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS SST DE LAS PARTES INTERESADAS

A continuación, relacionamos los comunicados enviados por la interventoría y recibida por la entidad y/o contratista, los cuales registran los requerimientos y observaciones al contratista en el área SST y Ambiental.

TABLA 8. Comunicados

FECHA (DD-MM-AA)	REMITENTE	DESTINATARIO	No DE OFICIO	ASUNTO - COMENTARIOS
02/08/2024	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	MINCUL4589-CSC-061-2024	Alcance al comunicado MINCUL4589-CSC-040-2024-Requisito personal contratista en obra
09/08/2024	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	MINCUL4589-CSC-066-2024	Observaciones al informe técnico mensual No. 2 enviado para revisión
29/08/2024	LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES	MINCUL4589-CSC-080-2024	Solicitud documentación completa del diseño de pozo séptico-tramite permiso de vertimientos ante entidad competente.

		Y LOS SABERES		
16/08/ 2024	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ	OPB-4537-2023-056	Respuesta al oficio MINCUL4589-CSC-066-2024, Observaciones al informe técnico mensual No. 2 enviado para revisión
22/08/ 2024	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ	OPB-4537-2023-066	Respuesta a solicitud de interventoría respecto a la intervención del predio a intervenir para adecuación de vía alterna

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

INTERVENTORÍA SST AL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo se realiza el proceso de seguimiento a la ejecución del plan de seguridad industrial y salud ocupacional, revisando que el contratista cumpla con cada proceso de creación y ejecución.

5.1 ENTREGA DEL PLAN DE SST

La interventoría aprobó y realiza el seguimiento al PLAN DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO entregado por el contratista, el cual por parte de la interventoría realiza el seguimiento y verificación a sus actividades

La profesional de seguridad y salud en el trabajo de obra durante mes de agost6o del 2024 realizo las siguientes actividades de seguridad y salud en el trabajo:

- Afiliación al sistema de seguridad social del personal administrativo y operativo.
- Entrega de Exámenes médicos de ingreso.
- Pago de planilla se seguridad social.
- Atención a los requerimientos de la interventoría
- Inducción de ingreso y evaluación.
- Entrega de elementos de protección personal y Dotación.
- Capacitaciones en SST y Ambiental.
- Reunión comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la resolución 2013 de 1986.
- Continua con la Instalación en el sitio de obra del Kit de emergencia (extintor ABC vigente, camilla rígida plástica y botequín tipo)

- Mantenimiento a la señalización obligatoria informativa y de peligro
- Inspecciones preoperacionales de equipos, herramientas maquinaria
- Índice SG-SST
- Acompañamiento continuo a las actividades constructivas controlando los peligros/riesgos de cada actividad.

Observación: La interventoría junto al contratista realiza semanalmente actas de compromisos a las actividades de los programas SST – MA, lo anterior para verificar su cumplimiento a los planes propuestos por el contratista (**Ver Anexo 4**)

5.2 PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA

El **CONSORCIO OBRAS CONSACA** cuenta con los profesionales idóneos para la ejecución de la obligaciones legales y contractuales del contrato "**Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consaca, departamento de Nariño"**.

Luego de la revisión y aval de las hojas de vida por parte de la interventoría los profesionales aprobados para ejecutar las responsabilidades legales y contractuales del contrato de obra son los siguientes

TABLA 9. Personal contratista

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN	FECHA DE RETIRO
REINEL ROLANDO ROMERO	Directora de obra	**50%**	**N. A**
JULIO ALEJANDRO BUSTOS.	Residente de obra	**100%**	**N. A**
LAURA SOFIA BURBANO ALAVA	Inspector de obra	**100%**	**N. A**
JULY ORDOÑEZ ROSERO	Profesional SST – MA	**100%**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

5.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

En el presente periodo la interventoría recibió y validó los soportes de pago de las planillas de seguridad integral de la empresa contratista de obra. Las planillas se revisan de acuerdo a:

- Tipo de afiliación (dependiente he independiente)
- Tipo de riesgo
- Días laborados por los trabajadores activos en la base de datos SST del proyecto.

Anexo 5 Planillas S.S personal administrativo y operativo.

5.4 PERSONAL OPERATIVO CONTRATO DE OBRA

La interventoría lleva un control de las novedades de ingreso y salida de personal de obra, por lo anterior en la tabla 12 " Personal operativo contratista" se especifica el ingreso y retiro del personal operativo registrado en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2024 al proyecto "**Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño.**

TABLA 10. Personal operativo contratista.

NOMBRE	APELIDO	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHAS DE RETIRO
PABLO EDGARDO	NAVARRO	98.345.733	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
WUILTON ARMANDO	CARLOZAMA DELGADO	98.326.193	MAESTRO DE OBRA	13/06/2024	
JOSE GILBERTO	ESTRADA ZAMBRANO	87.219.191	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
FLOVER ELADIO	CUARAN PANTOJA	18.153.938	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
YOMAR ALEXANDER	TORO PACHICHANA	1.006.998.524	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2024	8/08/2024
LUIS ALBERTO	CHARFUELAN	87.491.279	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2024	

HENRRY FAUSTO	SATIACA ECHEVERRIA	87.491.665	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2024	1/08/2024
VEIMAR ALEXIX	ECHEVERRIA LOPEZ	1.082.746.533	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2024	
MANUEL JESUS	RODRIGUEZ CORTES	87.490.646	VIGILANTE	13/06/2024	
HUGO ERASMO	GUERRERO SAPUYES	1.082.746.104	OFICIAL DE OBRA	20/06/2024	
ELCY GABRIELA	ROSERO CALVACHE	1.082.747.545	ALMACENISTA	13/06/2024	1/08/2024
ANA MARIA	ORTEGA CHAMORRO	1.233.191.910	RESIDENTE AUX	9/07/2024	
ALSIDES	LASSO RINCONES	87.490.529	AYUDANTE DE OBRA	9/07/2024	
NEIDER ARLEY	POTOSI ARMERO	1.004.342.625	AYUDANTE DE OBRA	9/07/2024	
EDGAR EMILIO	LOPEZ	98.326.321	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA (RETROCARGADOR)	17/06/024	
DIEGO ANDRES	RIASCOS NARVAEZ	1.082.749.436	AYUDNATE DE OBRA	24/07/2024	
JHON EDUAR	CERON CHAVEZ	1.082.749.629	AYUDNATE DE OBRA	24/07/2024	
JESUS ALBERTO	ESTRELLA CHAVEZ	1.082.749.101	AYUDNATE DE OBRA	25/07/2024	10/08/2024
ALBERTO JOSE	CHARFUELAN CABEZAS	1.007.751.644	AYUDNATE DE OBRA	31/07/2024	9/08/2024
LUIS ALFONSO	CASANOVA NOGUERA	1.085.261.586	ALMACENISTA	2/08/2024	
GABRIEL ANDRES	BENAVIDES	1.082.746.343	AYUDANTE DE OBRA	7/08/2024	

MARCO AURELIO	DELGADO	5.262.209	AYUDANTE DE OBRA	7/08/2024	
JESUS ARMANDO	SINZA VILLOTA	12.750.458	ELECTRICO	10/08/2024	
MARIO FERNANDO	ARANDA PIANDA	13.071.665	ELECTRICO	10/08/2024	
JHONY FABIAN	CAEZ BOTINA	1.085.225.130	ELECTRICO	15/08/2024	
JESUS ARMANDO	BASTIDAS MORAN	1.086.755.211	ELECTRICO	15/08/2024	
LUIS MIGUEL	SOLANO ASTAIZA	1.082.746.178	AYUDANTE DE OBRA	23/08/2024	
JAIME HORACIO	PORTILLA ARTEAGA	98.394.485	OFICIAL DE OBRA	28/08/2024	
STIVEN CAMILO	SOLANO CAEZ	1.004.342.645	AYUDANTE DE OBRA	28/08/2024	
JAIDER DAVID	DELGADO ECHEVERRIA	1.004.342.963	AYUDANTE DE OBRA	28/08/2024	
CRISTIAN EDISSON	LOPEZ JURADO	1.086.330.899	AYUDANTE DE OBRA	28/08/2024	

5.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS

Previo a la entrada al sitio de obra, el contratista de obra debe entregar a la interventoría SST los documentos definidos para la autorización de ingreso al proyecto. La interventoría SST realiza su verificación del registro de las afiliaciones al sistema general de seguridad social, exámenes médicos de ingreso. Para este periodo el contratista entrega los certificados de afiliación a (ARL, EPS, AFP) correspondiente al personal de obra quienes ingresaron en el mes de agosto del 2024.

Observaciones: De acuerdo al oficio **OPB-4537-2023-056** enviado el 16 de agosto del 2024, el contratista afirma en cuanto a la afiliación a caja de compensación familiar (CCF) se entregó el formato correspondiente, debidamente firmado por el representante legal, para que cada trabajador lo diligencie y adjunte los documentos necesarios. El trabajador se comprometió a llevar este formato a la caja de compensación familiar para completar el proceso de afiliación

TABLA 11 Control de afiliaciones S.S

PERIODO	INGRESOS REALIZADOS	AFILIACION A S.S COMPLETAS	INDICADOR DE COBERTURA
Agosto de 2024	12	9	9 AFILIACIONS S.S (COMPLETA) X 100 12 INGRESOS = 75 %

Anexo 6: Certificado de afiliación a seguridad social personal agosto 2024

Nota: Para la interventoría es importante que el personal de obra cuente con los certificados completos a seguridad social por lo cual esta interventoría será reiterativa en la solicitud de esta documentación, además de verificar en las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de ejecución, el aporte de caja de compensación familiar del personal de obra vinculado al proyecto.

5.6 MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO

5.6.1 Exámenes de ingreso

El contratista **CONSORCIO OBRAS CONSACA**., en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, realiza exámenes médicos ocupacionales de ingreso a todos los colaboradores vinculados laboralmente al contrato de obra. 4537 de 2023.

Del 01 al 31 de agosto del 2024 se registraron 12 novedades de ingreso al sitio de obra, de las cuales 5 cuentan con los exámenes de ingreso.

TABLA 12. Control de los EMO de ingreso

PERIODO	INGRESOS REALIZADOS	EMO REALIZADOS	INDICADOR DE COBERTURA
Agosto de 2024	12	12	12 EMO ejecutados X 100 12 EMO programados = 100%

Anexo 7: Exámenes de ingreso agosto 2024

5.6.2 Examen de retiro.

Continuando con el cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales la gestión SST de la interventoría, esta realiza la verificación de la documentación correspondiente a la medicina preventiva del trabajo.

Además de verificar los exámenes de retiro verificamos los documentos que son el soporte de retiro de personal (**Examen médico de egreso**, **Paz y salvo con las obligaciones concernientes a entrega de dotación, pago de honorarios y aportes a seguridad social**) del personal que se desvincula laboralmente del proyecto.

En la tabla 13 (Documentos de retiro), se verifica el control mensual de los retiros que se presentaron durante el periodo de agosto del 2024.

TABLA 13. Documentos de retiro

NOMBRE DEL TRABAJADOR	EMPRESA	FECHA DE RETIRO	EXAMEN DE RETIRO (Concepto)	SOPORTES DE RETIRO PRESENTADO
YOMAR ALEXANDER TORO PACHICHANA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	08/08/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro
HENRRY FAUSTO SATIACA ECHEVERRIA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	01/08/2024	PENDIENTE	PENDIENTE
ELCY GABRIELA ROSERO CALVACHE	CONSORCIO OBRAS CONSACA	01/08/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro
JESUS ALBERTO ESTRELLA CHAVEZ	CONSORCIO OBRAS CONSACA	10/08/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro
ALBERTO JOSE CHARFUELAN CABEZAS	CONSORCIO OBRAS CONSACA	10/08/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro

Observación: La profesional SST – MA del contratista, afirma que el personal el cual fue notificado para realizarse el examen de retiro ninguno asistió a la cita programada o reprogramo, de acuerdo al oficio **OPB-4537-2023-056** enviado el 16 de agosto del 2024, el contratista notifica al trabajador su examen de retiro por escrito, el cual incluye la fecha, hora y lugar de realización, En dicho formato, el

trabajador se compromete a asistir al examen por sus propios medios. Adicionalmente, en caso de no poder asistir, el personal tiene 5 días hábiles para reprogramar su cita.

Anexo 8 Notificación de retiro

De igual manera en el oficio **OPB-4537-2023-056** enviado el 16 de agosto del 2024, el contratista describe que en la generación de los Paz y Salvo de los trabajadores, este proceso se llevará a cabo al finalizar la ejecución de la obra, En ese momento se contactará a cada trabajador para realizar el pago correspondiente de honorarios y aportes a la seguridad social, de acuerdo con el tiempo laborado. Esta decisión se debe a que los recursos financieros se han priorizado para asegurar la correcta ejecución de las actividades de la obra.

5.7 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST

Para dar cumplimento legal y se estableció que, todos los trabajadores que se vinculan a la obra, reciban inducción al SG-SST.

Dicha inducción es responsabilidad de la profesional SST del **CONSORCIO OBRAS CONSACA**. Los soportes son remitidos para visto bueno de la interventoría en los informes mensuales de gestión SST&MA:

Las novedades de ingreso presentadas en este periodo, se ejecutaron cumpliendo los estándares de seguridad y de ingreso establecidos.

Anexo 9 Inducción de ingreso

Registro fotográfico Inducción de ingreso - agosto 2024





5.8 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN

Dentro de la gestión por parte de la interventoría SST, verifica que el personal reciba la dotación necesaria y correcta de acuerdo a los parámetros legales y a los siguientes criterios.

- Nivel del riesgo al que se ve expuesto el colaborador
- Actividades laborales que desarrolla cada colaborador.

En los recorridos y supervisión de las actividades de obra, el profesional SST de interventoría verifica que algunos trabajadores quienes ingresaron en el periodo de agosto del 2023, no cuentan con Botas de seguridad he impermeables.

Anexo 10. Registro de entrega de elementos de protección personal (EPP y Dotación)

Registro fotográfico entrega de EPP y Dotación - agosto 2024





5.9 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento a la gestión del COPASST de la empresa contratista de obra, en este periodo el contratista realizó la reunión mensual del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), en la Bodega ubicada en el sitio de obra, en la cual asistieron, el personal designado por el empleador y los trabajadores, en el desarrollo de esta reunión, se dieron a conocer las sugerencias del personal operativo y administrativo en los temas SST de la obra.

Anexo 11. Formato reunión mensual COPASST

Registro fotográfico Reunión COPASST - agosto 2024



5.10 SEGUIMIENTO A LAS CHARLAS SST

Con el objetivo de establecer y concientizar a los trabajadores sobre la importancia del trabajo seguro, el autocuidado y las actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de seguridad de las áreas de trabajo, la profesional SST establece un programa de capacitaciones.

En el presente periodo se realizaron las siguientes charlas SST:

TABLA 14. Capacitaciones y charlas SST

TEMAS TRATADOS	FECHA	TOTAL, PERSONAS	TIEMPO	RESPONSABLE
Accidentes laborales	30/08/2024	22	45 min	Profesional SST – MA (Contratista)
Encuesta de condiciones de salud	28/08/2024	12	20 min	Profesional SST – MA (Contratista)

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexo 12. Soportes capacitaciones de charlas SST de obra

5.11 GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL PROYECTO

En el sitio de obra se cuenta con un (1) botiquín, un (1) extintores y una (1) camillas e inmovilizadores, los cuales se encuentran ubicados en la parte posterior del almacén, asequible para cumplir con la primera atención ante una emergencia.

Registro fotográfico equipos de emergencia – agosto 2024

	
Camilla, Botiquín señalización	**Extintor multipropósito ABC**

5.12 INSPECCIONES SST

El contratista realiza periódicamente en el desarrollo del proyecto, inspecciones de las cuales se observa en forma sistemática el comportamiento de las personas y las condiciones de los puestos de trabajo, instalaciones locativas, instalaciones eléctricas, procesos productivos o constructivos, estado y funcionamiento de la maquinaria y equipo, estado y uso de herramientas manuales, eléctricas y mecánicas, estado y uso adecuado de los elementos de protección personal; con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares, normas y procedimientos

Durante este periodo se realizaron las siguientes inspecciones de seguridad, las cuales se listan a continuación:

- Áreas de trabajo
- Maquinaria y Herramienta menor

- Elementos de protección personal

Anexo 13 inspecciones SST

5.13 ACCIDENTE LABORAL

Accidente de trabajo: El día 14 de agosto del 2024 se presentó un accidente laboral en el sitio de obra correspondiente al trabajador **LUIS ALBERTO CHARFUELAN** identificado con cedula de ciudadanía No 87.491.279 Consaca (N). **Descripción del accidente:** El trabajador se encontraba descargando combustible al momento de bajar el recipiente cae sobre la mano derecha, generando una herida en el dedo índice, cabe aclarar que el trabajador se encontraba utilizando los guantes tipo ingeniero. Se anexa (Formulario único de reporte de accidente, investigación del accidente e incapacidad medica laboral) Como medida de lección aprendida, se socializo la descripción del accidente y se reforzó con una capacitación en el tema de accidentes labores dirigida al personal operativo del Consorcio Obras Consaca **(Ver anexo 14)**

5.14 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

La empresa **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** llevó el control y cumplimiento de los indicadores establecidos por la **Resolución 0312 de 2019**, la cual determinó los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se detallan las horas hombre trabajadas y los indicadores de ausentismo del periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2024.

TABLA 15. Registro de ausentismo personal CONSORCIO OBRAS CONSACA

CONSORCIO OBRAS CONSACA											
N°	MES	N° ACCIDENTES				N° TRABAJADORES	DÍAS DE INCAPACIDAD	N° DÍAS CARGADOS EN EL MES	ÍNDICES		
		SI	CI	AT Mortales	TOTAL				ILI	IS	PRO-AT MORTALES
1	Agosto	0	1	1	1	33	29	25	6.2	1054.5	0%

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 16. Indicadores de ausentismo CONSORCIO OBRAS CONSACA

INDICADORES DE AUSENTISMO	DATOS
# de días ausencias por incapacidad laboral	29
# de días ausencias por enfermedad general	1
# de días programados en el mes	25
# de personas ausentadas	2
Total, de empleados	33

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 17. Indicadores de accidentalidad CONSORCIO OBRAS CONSACA

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	DATOS
# de Trabajadores mes	33
# de accidentes de trabajo mes	1
# de días perdidos por accidente de trabajo	29
# de días cargados en el mes	25
# de AT mortales en el año	0
# de casos nuevos de EL	0
# de casos antiguos de EL	0

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexo 15 indicador de accidentalidad (incapacidades agosto 2024)

5.15 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA EXTERNA E INTERNA EN OBRA.

5.15.1 Señalización informativa

Se cuenta en el sitio de obra con la señalización informativa, la cual se utiliza para proporcionar ciertas recomendaciones al personal de obra tanto dentro y fuera de proyecto.

5.15.2 Señalización obligatoria

Se cuenta en el sitio de obra con la señalización obligatoria la cual ayuda a prevenir accidentes y orientar a los trabajadores a usar los elementos y dotación requeridos en el sitio de obra

Registro fotográfico señalización – agosto 2024

	
Señalización informativa	Señalización informativa
	
Señalización informativa	Señalización informativa

CONCLUSIONES GENERALES DE LA GESTIÓN SST DE OBRA

Aspectos relevantes del periodo evaluado:

- Al cierre del mes de ejecución (01al 31 de agosto del 2024) se registran **UN (1)** accidente de trabajo, el cual se realiza el seguimiento por parte del profesional SST de la interventoría.

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA

Consideramos importante resaltar que en el presente informe del plan de manejo ambiental contempla la información de la gestión contratista en el proyecto "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño" durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto del 2024.

7.1 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Por parte de la interventoría se avaló el plan de manejo ambiental propuesto por el contratista, el cual se le realiza seguimiento a sus actividades. Por parte del profesional SST – Ambiental de la interventoría realiza el diligenciamiento del formato F-GIN-167 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA **(Anexo 16)**

7.2 CAPACITACIÓN AMBIENTAL

La profesional responsable de la implementación del Plan de Manejo Ambiental realizó la capacitación en Manejo e identificación de residuos peligrosos**. (Anexo 17)**

TABLA 18. Capacitaciones y charlas MA

TEMAS TRATADOS	FECHA	TOTAL, PERSONAS	TIEMPO	RESPONSABLE
Manejo e identificación de residuos peligrosos	5/8/ 2024	15	30 min	Profesional SST - MA Contratista

7.3 CONTROL DE MATERIALES DE OBRA

7.3.1 Materiales de construcción no pétreos

Materiales no pétreos: Se encuentran almacenados al interior del campamento de acuerdo con su naturaleza y volumen, los materiales como cemento, tuberías, hierros, entre otros, se encuentran almacenados en sitios específicos de la siguiente manera:

Cemento: Se coloca sobre una estructura que garantiza la protección contra la humedad.

Hierros y perfiles metálicos: Se almacena sobre una estructura en madera la cual impide su contacto con el suelo y se llevar únicamente el material necesario a los frentes de trabajo. Madera: Se almacena al interior de la bodega.

Tubería hidrosanitaria: Se dispone en la parte externa sobre una estructura en madera cubierta con

plástico para evitar el deterioro.
Tubería eléctrica: Se dispone en la parte interna del almacén sobre una estructura en madera.
Adoquín, Ladrillo: Se los disponen al interior de la obra, en zonas donde no influye en el flujo peatonal y vehicular.

Registro fotográfico material de construcción No pétreo



7.3.2 Material de construcción pétreo

El contratista cuenta con arena gris, recebo y triturado los cuales se encuentran almacenados al interior de obra en sitios que son poco susceptibles a emplazamiento de agua y acción del viento. En este periodo reportado se generaron medidas preventivas para minimizar los impactos ambientales derivados del proceso constructivo y el ingreso de materiales e insumos al proyecto; las actividades más relevantes de la gestión ambiental de obra son las siguientes:

- Acopios temporales de arena y recebo en los frentes de trabajo, lo que permite un control más eficiente de las emisiones atmosféricas y generación de residuos en los frentes de trabajo y debidamente cubierto con plástico
- Solo se mantiene en frentes de obra los materiales requeridos para las actividades semanales

TABLA 19. Control ingreso de material de obra

Material	periodo	Cantidad	Proveedor
Recebo	3 de agosto 2024	14 m3	Rosa pamba
Adoquín	5 de agosto 2024	70000	
Recebo	6 de agosto 2024	14 m3	Rosa pamba
Recebo	7 de agosto 2024	7 m3	Rosa pamba
Adoquín	13 de agosto 2024	7000 UND	

Adoquín	20 de agosto del 2024	3500 UND	
Adoquín	21 de agosto del 2024	3500 UND	
Adoquín	27 de agosto del 2024	3500 UND	
Varilla de cobre	30 de agosto del 2024	40 UND	
Tabla de madera	30 de agosto del 2024	20 UND	

Observación: Se requiere el contrato de concesión para la exploración y explotación de materiales de construcción para verificar la vigencia de la licencia ambiental correspondiente a la **"Mina San Antonio"**

7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA

Para el almacenamiento de los residuos sólidos (basuras) generados por las actividades en obra, se cuenta con un punto ecológico el cual consta de tres recipientes debidamente etiquetados de acuerdo a la clasificación de cada residuo, este se encuentra ubicado al costado de la bodega al interior del sitio de obra.

Los residuos convencionales generados en el desarrollo normal de las actividades constructivos del mes de agosto del 2024 fueron: cartón, papel de cemento, residuos orgánicos y residuos no aprovechables. El contratista adecua el sitio en el cual se pueda depositar temporalmente las bolsas de cemento para posteriormente realizar la donación hasta el momento no se ha donado ningún material

Registro fotográfico punto ecológico – centro de acopio temporal





7.5 MANEJO DE RCD DE OBRA

Para este periodo el material producto de las excavaciones **NO** ha sido retirado de la obra; es decir una cantidad de material seleccionado se utilizó para rellenos y el restante ha sido acopiado y distribuido en el sitio del proyecto. De igual manera se le ha solicitado al contratista que al material Acopiado temporalmente cumpla con las medidas descritas en el PMA.

7.6 MANEJO DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para ejecutar las actividades constructivas en este periodo se cuenta en obra con la siguiente maquinaria y volquetas.

TABLA 20. Maquinaria y volquetas del proyecto

MÁQUINA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	INGRESO	RETIRO	MANTENIMIENTO
RETROCARGADOR	CAT	G4D60588	416f2 2018	Junio -24		N. A
RETROCARGADOR	CAT	G4D60088	416f2	Julio 24		
MINICOMPACTADOR	CAT	CB-224E		Agosto 24		N. A
VOLQUETA	VOLKSWAGEN	WMR670	2023	Junio -24		N. A
VOLQUETA	VOLKSWAGEN	WMR670	2023	Junio-24		N. A

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

En este periodo por parte de la gestión SST&MA de interventoría, informamos que:

- NO se tiene registro de contingencias – emergencias ambientales asociadas a la operación de la maquinaria y equipos de obra.
- No se tiene registro de accidentes operacionales.

La interventoría verificar los siguientes documentos correspondientes a las volquetas y maquinaria

- Tarjeta de registro de maquinaria
- Tecno mecánico (No aplica para estas volquetas)
- Tarjeta de propiedad del auto motor
- Licencia de conducción.

Registro fotográfico Maquinaria – agosto 2024

Anexo 18 Documentos minicargador

7.7 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

En la zona que se está desarrollando el proyecto "**Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño"** se cuenta con:

- Manejo de agua para el sitio de obra: El propietario del balneario ubicado cerca al sitio del proyecto, quien cuenta con un tanque de rebose, autorizo por escrito el suministro de agua para la obra, lo anterior fue anexado en el informe de Julio 2024
- En el área de ejecución de las obras no identificaron cuerpos hídricos superficiales.
- No se identificaron redes y sumideros en los frentes de obra que puedan ser afectados por el arrastre de materiales de obra.
- Las actividades constructivas se realizan de manera interna, por lo cual no se presentan escorrentías por factores climáticos (lluvias).

7.8 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

El día 2 de agosto del 2024, se realizó el descapote en el predio aledaño al sitio de obra para establecer una vía acceso alterna con el fin de ingresar material al sitio de obra. Por lo anterior la interventoría solicito al contratista la autorización por escrito por parte del propietario del predio, en la cual se establezca el tipo de compensación requerido, una vez se culmine con esta actividad el contratista debe entregar el predio a satisfacción del propietario. El contratista envía solicitud para intervenir el predio y respuesta por parte del propietario del predio. **(Ver anexo 19)**

Registro fotográfico– Adecuación vía de acceso temporal



7.9 MANEJO DE ESPECIES FORESTALES.

Se continua con la delimitación con poli sombra de las especies existentes en el área de obra, la cual se está interviniendo con maquinaria. Lo anterior con el fin de generar una margen al operador de la maquinaria para evitar daños en el tronco o raíces de las mismas,

En el comité del día 31 de agosto del 2024, el cual se llevó a cabo en el sitio de obra, se estableció el compromiso entre la dirección de UMATA y veeduría, realizar un recorrido en las zanas aledañas e internas del proyecto para verificar especies que se puedan apear y generar su compensación al interior del proyecto como actividad de paisajismo.

7.10 MANEJO DE FAUNA

Por parte del director de la UMATA del municipio de Consaca, atendieron la solicitud que emitió la interventoría, en cuanto al control y manejo adecuado de las avispas, las cuales se encontraban anidadas en la fachada del centro cívico, estas representaban un riesgo para el personal operativo y administrativo del proyecto. Cabe aclarar que esta actividad se llevó el día 23 de agosto del 2024 por el mismo personal de UMATA, quienes realizaron el control y manejo de estas especies de acuerdo a su criterio

Registro fotográfico– Manejo de especies (avispas)

CONCLUSIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA

El contratista de obra, debe mejorar la gestión ambiental de obra para dar cumplimiento con los estándares ambientales del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, garantizando así, el cumplimiento la normatividad ambiental aplicable al objeto contractual.

- Se requiere nuevamente el contrato de concesión para la exploración y explotación de materiales de construcción para verificar la vigencia de la licencia ambiental correspondiente a la **"Mina San Antonio"**